

Cobro de la tasa de Basuras 2012

Escrito por Administrator

Viernes, 08 de Febrero de 2013 08:29 - Actualizado Sábado, 16 de Febrero de 2013 21:06



Por un error, el recibo de basuras no fue pasado a Viana de Jadraque en el periodo que correspondía, que era entre octubre y diciembre.

Pues bien, hoy aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara que la Mancomunidad Alto Rey pondrá al cobro, a través del Servicio Provincial de Recaudación, la tasa de basuras. El periodo de pago voluntario será del 22 de febrero al 22 de abril de 2013.

El coste es de 60€ por cada vivienda.

Las recomendaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank, Navegalia Banco y Bankia, o por domiciliación bancaria (a quién lo tiene domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.

El día en el que se pasará al cobro los recibos domiciliados de esta tasa, será el 18 de marzo.